



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE PRIMARIA EN EL CEIP LEMOIZ
HLHI DE LEMOIZ (BIZKAIA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	23 de Mayo de 2018
Licitación	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE PRIMARIA EN EL CEIP LEMOIZ HLHI DE LEMOIZ (BIZKAIA)
Importe	1.411.004,42 €
Entidad Contratante	Gobierno Vasco
Fecha de Presentación	19/06/2018
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1. Medidas correctoras que aminoren interferencias y afecciones al entorno (Máximo de páginas 3 en formato DIN A4, y 1 página gráfica en formato DIN A3. ponderación 12 puntos):

Se valorará el grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas que las licitadoras presenten para identificar las interferencias que puedan concurrir en la ejecución de la obra y las afecciones que durante la construcción puedan afectar al espacio y al entorno donde se localizan. Se valorarán las medidas correctoras efectivas que el licitador adopte para cada una de ellas y particularizadas para la obra que se licita, encaminadas a anularlas en lo posible y/o en su mayor grado. Se distinguirán al efecto:

- afecciones al tráfico rodado de la localidad y entorno por la entrada y salida de vehículos de la obra, (Máximo de páginas 1 en formato DIN A4, y 1 página gráfica de recorridos de aproximación y accesos en formato DIN A3). Ponderación: hasta 4 puntos.
- afección al tráfico peatonal circundante a la parcela y entorno que garantice la seguridad de los peatones. (Máximo de páginas 1 en formato DIN A4). Ponderación: hasta 4 puntos
- otras interferencias y afecciones que puedan incidir en los ciudadanos, en la localidad y en las actividades del entorno donde se ubican las obras. (Máximo de páginas 1 en formato DIN A4). Ponderación: hasta 4 puntos

2. Disposición de medios y recursos en obra (Máximo de páginas 2 en formato DIN A4, y 2 páginas gráficas en formato DIN A3. ponderación 8 puntos):

Teniendo en cuenta la situación y características de la parcela, se valorará las propuestas que bajo justificación, optimicen la logística de distribución de espacios en la parcela, encaminado a conseguir la mayor operatividad posible en los movimientos de máquinas y personas, garantizando en todo momento su seguridad. A estos efectos, se deberá definir, como mínimo, la implantación y ubicación de:

- equipos y medios auxiliares (maquinaria, grúas, andamios, medios de elevación de materiales, etc.)
- instalaciones y espacios provisionales (casetas de obra, talleres, acopios, etc.)
- previsión de circulaciones en el interior de la parcela, tanto de vehículos como de operarios de obra. Además, se valorarán procedimientos de trabajo y/o montaje para operaciones concretas que pudieran ser susceptibles de generar riesgos significativos en seguridad, y/o molestias e interferencias puntuales con actividades del centro escolar.

3. Planificación de la ejecución de la obra (máximo de páginas 1 en formato DIN A2. Además, infografías de avances temporales de la ejecución de las obras en formato DIN A3 sin limitación. Ponderación 15 puntos):

Se valorará el grado de definición y programación del calendario de ejecución del conjunto de actividades de obra.

La planificación se presentará en un único Gantt (fácilmente legible) desglosado por capítulos y partidas, diferenciando las dos fases constructivas que comprende el proyecto, permitiendo la ejecución total de las obras desde la implantación en la parcela hasta la entrega del edificio terminado y su urbanización, de modo que el plazo total no exceda del indicado en el punto 5 de la carátula. El licitador deberá identificar las actividades que componen la ruta crítica e incluirá las inversiones mensuales previstas referidas al presupuesto de licitación y la carga de personal mensual previstas. Contendrá un listado de actividades suficientemente representativo (que incluya medición, rendimientos y duración), marcando hitos constructivos fundamentales, incluso tiempos y actividades de implantación y permisos, legalizaciones y pruebas de servicio de las instalaciones, de modo que permita analizar el desarrollo temporal de las obras.

Se completará este apartado o subcriterio con infografías de avances temporales de la ejecución de las obras, en las que se incluirán la disposición de los medios auxiliares y recursos que se describan en el anterior subcriterio.

4. Propuesta de medidas de Gestión Ambiental en Obras (Máximo de páginas 2 en formato DIN A4. ponderación 5 puntos):

Se valorará el grado de definición y adecuación a la obra concreta de las medidas propuestas para minimizar los impactos ambientales de la misma. En general, los ámbitos a cubrir son:

- El consumo de agua, energía y combustibles
- Las emisiones a la atmosfera (polvo, gases de combustión, etc.)

- La generación de ruido y vibraciones
- La vegetación y el paisaje • La protección del medio hidrológico
- Empleo de materiales reciclados y reutilizados

En particular, se valorará así mismo las medidas que el licitante se comprometa a adoptar durante la ejecución de la estructura, y orientadas a la consecución de objetivos que contribuyan a la sostenibilidad (Las medidas propuestas serán de obligada aplicación en la ejecución de las obras). Se valorará este apartado en función de la efectividad de las medidas que se propongan, y cuya aplicación sea determinante para la consecución de los siguientes niveles del "Índice de Contribución de la Estructura a la Sostenibilidad" (ICES):

Para la estructura metálica: NIVEL C

Para la estructura de hormigón: NIVEL B.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato Digital

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.700 €
Bonificación por Éxito	1.700 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

23 de Mayo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE